



El Presidente Iván Duque Márquez dio a conocer a los colombianos, este miércoles, los principios que van a regir el aislamiento preventivo en el país desde el 1° de junio para enfrentar la pandemia del covid-19, y afirmó que Colombia va a ganar más vida productiva, pero no vida social.-Inventario.

“¿Cuál es el principio general que queremos adoptar desde el 1° de junio al 30 de junio? Nosotros vamos recuperando más vida productiva, pero quiero ser enfático en que no estamos reviviendo la vida social ni mucha interacción social, porque tenemos que seguir protegiendo la salud y la vida”, explicó el Jefe de Estado durante el especial de televisión ‘Prevención y Acción’, que lidera desde la Casa de Nariño.

“Vamos a empezar a dar unos pasos importantes en términos de comercio, en términos de servicios especializados. Este será un mes en el que estaremos poniendo a prueba el enfoque de gradualidad con las regiones, el enfoque regional donde estamos viendo cómo se comportan los (nueve) indicadores definidos por el Ministerio de Salud y el grupo de expertos epidemiológicos”, agregó.

Al enumerar los principios que van a regir al país en ese mes, el Mandatario indicó que los

Principios del aislamiento en Colombia, desde el 1° de junio

Escrito por Redacción

Miércoles, 27 de Mayo de 2020 23:02 - Última actualización Jueves, 28 de Mayo de 2020 05:25

adultos mayores de 70 años seguirán en aislamiento preventivo en sus casas con un espacio de más libertad y bajo recomendaciones de expertos.

“Las personas que tengan preexistencias y morbilidades severas deben estar, también, en aislamiento preventivo”, aseveró.

El Presidente Duque, además, reiteró que no habrá actividad en jardines ni colegios ni universidades, y añadió que tanto los niños como los jóvenes van a tener unos “espacios de libertad” regulados mediante unas pautas establecidas por el Ministerio de Salud.

No habrá eventos masivos

Al continuar con el anuncio de los principios de aislamiento para el mes de junio, el Mandatario enfatizó que “no vamos a tener eventos, eventos masivos ni públicos ni privados; no tendremos bares, no tendremos discotecas y los restaurantes seguirán operando para domicilios o para recoger pedido”.

Recalcó en la importancia de avanzar en el teletrabajo: “La invitación a tener el mayor nivel de trabajo en casa, teletrabajo por parte de las empresas”.

En el mismo sentido, el Jefe de Estado manifestó que el Gobierno Nacional ha fijado una pauta, a través de una circular, donde “nuestra indicación es que el 80% de los empleados o funcionarios deben estar haciendo su trabajo desde la casa, vía remota, vía virtual para avanzar en ese proceso de virtualidad laboral para enfrentar esta pandemia”.

Vuelos domésticos y sistemas de transporte

En relación con el sistema de transporte masivo, el Presidente dijo que estos no deben operar con más del 35 por ciento de su capacidad, y también se refirió al transporte intermunicipal y a los vuelos domésticos.

“No tendremos abierto el transporte intermunicipal durante el mes de junio ni tampoco los vuelos domésticos ni los vuelos internacionales. Y tendremos la excepción de los vuelos humanitarios para el retorno de nuestros compatriotas al país”, enfatizó el Jefe de Estado, quien sostuvo que “mantendremos las fronteras cerradas, también, a lo largo del mes de junio”.

Tapabocas y distanciamiento físico

En el espacio de televisión, el Presidente se refirió a la necesidad del tapabocas y el distanciamiento físico.

“Sí insistimos e insistimos muchísimo: el uso del tapabocas obligatorio en los espacios públicos y también aplicar todas las normas de distanciamiento físico, que son fundamentales para prevenir un contagio exponencial de esta enfermedad”.

Finalmente, llamó a los colombianos a permanecer en sus casas, salvo las excepciones que contempla el aislamiento, con el fin de seguir protegiendo la vida y la salud